

aportes económicos que para el mantenimiento de los estadios harán la Liga de Beisbol Profesional de la República Dominicana, Inc., y los demás usuarios de los mismos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.292-93 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de gran Cruz Placa de Plata, al señor Edwin Carrington, Secretario Permanente del Mercado Común Caribeño.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 292-93

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del señor Edwin Carrington, Secretario Permanente del Mercado Común Caribeño (CARICOM),

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Edwin Carrington, Secretario Permanente del Mercado Común Caribeño (CARICOM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER